

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 215-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- en actuación N° 28230216/25 del ADM 4915/18, de fecha 21/8/2025, ante la renuncia comunicada por la Dra. COSTA, ERIKA PAOLA, quien se desempeñaba en el cargo de Secretaria Relatora de Procuración General.-

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del 23 de Agosto de 2025, la renuncia formulada por la Dra. ERIKA PAOLA COSTA, D.N.I. N° 29.621.632, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría remunerativa de Secretario Relator, de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) DETERMINAR que por Dirección de Recursos Humanos y Organismos competentes se continúen con las tramitaciones y/o acciones correspondientes a los fines del cumplimiento del reintegro previsto en el art. 26 del Régimen de Licencias del personal del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo N° 561/2018.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4915/18 con copia del presente Acuerdo, a la Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS